

HAZITEK

OBJETIVO



El programa de ayudas a la I+D Hazitek 2025 se ha diseñado para promover Proyectos de Investigación y Desarrollo, tanto en las PYMES, como en las grandes empresas y las asociaciones de empresas vascas.

El programa está compuesto por subvenciones no reintegrables, para dotar de los recursos necesarios a la Investigación Industrial o el Desarrollo Experimental y su presupuesto se divide en dos grupos en función del carácter competitivo o estratégico de los proyectos.

BENEFICIARIOS



Las beneficiarias de este programa son las EMPRESAS (grandes o pymes), agrupaciones y asociaciones empresariales. Para el lanzamiento de nuevas empresas con base científica y tecnológica, también serán entidades beneficiarias los Agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.

PLAZOS DE SOLICITUD	DURACIÓN DEL PROYECTO
Desde el 02/01/2025 hasta el 17/03/2025 a las 23:59 horas.	Los proyectos I+D competitivos desde la presentación de la ayuda hasta el 31 de diciembre de 2025. Los proyectos estratégicos, hasta un máximo de 3 años.
DOTACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROYECTO ELEGIBLE
Dotación presupuestaria: 93M €	Proyectos I+D competitivo: - Presupuesto por anualidad: 100k€ - Presupuesto en cooperación: 50k€ Proyectos de investigación industrial o de desarrollo experimental estratégico: - Presupuesto por anualidad: 4M€

CUANTÍA Y FORMA DE AYUDA



Ayuda a fondo perdido, con las siguientes intensidades:

	INVESTIGACION INDUSTRIAL		DESARROLLO EXPERIMENTAL
	Nota obtenida en criterios clave igual o superior al 40% de la nota máxima	Nota obtenida en criterios clave igual o superior al 50% de la nota máxima	sin diferenciación en nota por criterios clave
HAZITEK COMPETITIVOS	30%*	40%*	25%*
(*) Los proyectos de carácter competitivo en cooperación transnacional, como es el caso de las iniciativas ERANETS, podrán obtener un 5% adicional.			
	Nota obtenida en criterios clave igual o superior al 40% de la nota máxima	Nota obtenida en criterios clave igual o superior al 50% de la nota máxima	sin diferenciación en nota por criterios clave
HAZITEK ESTRATÉGICOS	40%*	50%*	25%*

GASTOS SUBVENCIONABLES



- Costes directos de personal.
- Costes indirectos.
- Coste del asesoramiento exterior y servicios equivalentes, así como la subcontratación de partes del proyecto altamente especializadas.
- Costes de subcontratación a los Agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Costes de consultoría y servicios equivalentes.
- Costes de derechos de propiedad industrial para las PYMEs.
- Gastos de explotación contraídos directamente como resultado de la actividad de investigación.
- Costes de instrumentos y equipos utilizados solamente y de forma continuada para la actividad de investigación

PROYECTOS SUBVENCIONABLES



Proyectos de Investigación y Desarrollo de carácter competitivo:

- Actividades de I+D orientadas al desarrollo de productos/procesos/servicios originales y superiores a los ya existentes
- Actividades de I+D orientadas al uso o la generación de conocimiento comercializable para crear nuevas empresas
- Proyectos de I+D desarrollados de forma individual o en cooperación entre dos o más entidades.

Proyectos de investigación industrial y de desarrollo experimental en sectores estratégicos:

- Proyectos de carácter estratégico en los ámbitos de Industria Inteligente, Energías Limpias y Salud Personalizada
- Proyectos que ejerzan un efecto tractor sobre la economía del País Vasco, favoreciendo la intervención de las Pymes y el acceso al Programa Horizonte Europa.
- Investigación en cooperación entre, como mínimo, 3 empresas y agentes de la RVCTI en calidad de subcontratados.

IBERIA@LEYTON.COM

LEYTON.COM

IBERIA

Avenida de Burgos,
12 28036, Madrid

+34 9183 39664

LEYTON IBERIA SL
CIF: B66286188

LEYTON.COM